

CENTROS HISTÓRICOS LATINOAMERICANOS: TENDIENDO PUENTES ENTRE EL PATRIMONIO Y LA CIUDAD

José Carlos Hayakawa Casas¹

Resumen: El patrimonio cultural constituye un espectro esencial y dinámico de la actividad humana. Así, los centros históricos representan comunidades privilegiadas tanto cuantitativa como cualitativamente. La adecuada gestión de dicho patrimonio puede devenir en incremento de la calidad de vida de dichas comunidades. El análisis de casos de gestión del patrimonio cultural experimentados en centros históricos latinoamericanos que configuraron dicho patrimonio en factor de desarrollo sostenible aporta a desarrollar una panorámica y a sistematizar las “lecciones aprendidas”.

Palabras clave: Centros Históricos, patrimonio cultural, gestión, Latinoamérica, desarrollo sostenible.

Abstract: The cultural heritage includes an essential and dynamic offert of human activity. About that, the historical centers mean privileged communities in quantity and quality way. The right management of this cultural heritage can become an increase of quality of life of these communities. The analysis of cultural heritage management's cases experienced in Latin-American historical centers which could transformed this heritage in a sustainable development factor helps to develop a panoramical view and to organize this data in a systematic way of “learned lessons”.

Key words: Historical Centers, cultural heritage, management, Latinoamérica, sustainable development.

¹ Arquitecto, con formación en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería. En el 2006 sustentó con calificación de Excelencia la Tesis de Maestría Internacional en Arquitectura con mención en Renovación Urbana desarrollada en la FAUA-UNI, en convenio con la Technische Universität de Berlín. Tiene estudios de Post Grado concluidos: Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio (Universidad de Alcalá - España), Diplomado en Museología (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), Especialización en Políticas Culturales y Gestión Cultural (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-México / Universidad Autónoma Metropolitana -México) y Diplomado en Desarrollo Urbano (Colegio de Arquitectos del Perú).

Cualquier pretensión de reflexionar y/o comprender los decursos y las dinámicas del binomio patrimonio-Centros Históricos, ya sea en Lima, México D.F., Madrid o Tokyo deben conducirnos en primer lugar al establecimiento de básicos consensos conceptuales que a su vez aporten a la apertura de preguntas, hipótesis y retos. En esa perspectiva, iniciaré por el principio, es decir por brindar algunos apuntes sobre las características del bien, el valor, el patrimonio, la cultura y, en ese marco, del centro histórico y la gestión del patrimonio cultural. Ello permitirá vislumbrar con mayor claridad algunos de los retos que deberían en la gestión de los Centros Históricos latinoamericanos de cara al patrimonio cultural y la agenda urbana contemporánea.

Entendemos un bien -en la teoría de los valores- como “...la realidad que posee un valor positivo y por ello es estimable. Cosas materiales o inmateriales en cuanto objetos de derecho” (Real Academia Española, 2001: 213). Con esto abordamos todas sus dimensiones: condición material o inmaterial, valor positivo base de una estimación y referenciación a un objeto de derecho de alguien. Cuando una definición no incluye “lo inmaterial” al referirse al concepto “cosa” es preferible aproximarse a una idea de “bien” más bien vinculada a “entidad”. Estas entidades pueden ser de diferentes tipos según variables de análisis diversas.

El valor es entendido en sus diferentes acepciones como el “Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite... Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase” (Real Academia Española, 2001: 1540). Esta definición ofrece también algunas dimensiones sustanciales del concepto: magnitud de la importancia y generación de bienestar. A ellas, habría que agregarle la vinculación con el “bien”, por lo cual el valor se configura una cualidad por la que resultan estimables. Este tipo de estimación puede ser de diferente índole o magnitud según variables de análisis diversas. Precisamente, resulta de gran importancia caer en cuenta sobre esta situación, ya que cuando hablamos de patrimonio hablamos de bien y por lo tanto de valor como “...aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar. Por todo eso el valor no es siempre inherente a las cosas... Se trata,... de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humanos y, por lo tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas que varía con las personas y los grupos que atribuyen valor” (Ballart, 2002: 61-62).

Dicha aproximación, a pesar de incidir restrictivamente en su carácter material con la mención de “cosas” –excluyendo a los bienes no materiales–, cubre satisfactoriamente su multi-dimensionalidad: estimación, origen asignativo, relatividad, referenciado a una colectividad o individuo. Vinculado al patrimonio, el valor es clasificable en 3 tipos:

“a) Un valor de uso... en el sentido de pura utilidad, es decir,... que sirve para hacer con él..., que satisface una necesidad material o de conocimiento o un deseo. Es la dimensión utilitaria...

b) Un valor formal... responde al hecho... que determinados objetos son apreciados por la atracción que despiertan a los sentidos, por el placer que proporcionan, por razón de la forma y por otras cualidades sensibles, y por el mérito que presentan.

Quivera 2008 -2

c) Un valor simbólico-significativo... la consideración en que se tienen los objetos del pasado en tanto... presencias sustitutivas y hacen de nexo entre personas separadas por el tiempo, por lo que son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado...” (Ballart, 2002: 65-66)”.

De la misma manera, Frey y Pommerehne distinguen en los bienes patrimoniales tipos de valores, tales como:

”Option value is the (imaginary) satisfaction someone experiences of having the opportunity to use or enjoy a particular piece of heritage. Existence value amounts to the value contained in the enjoyment of the mere existence of a heritage good –not of enjoyment of its presence or actual use of it. The bequest value is the value that future generations derive from a heritage good, and the prestige value is as its says: the prestige that a community or person derives from having a particular heritage good. Finally, the education value captures all benefits that heritage generates in terms of education”(The Getty Conservation Institute, 1998: 31).

Con relación al concepto de patrimonio se ha aproximado una definición muy pertinente y a la vez esencial: “...patrimonio viene del latín; es aquello que proviene de los padres. Según el diccionario, patrimonio son los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Lógicamente patrimonio es también todo lo que traspasamos en herencia” (Ballart y Juan-Tresserras, 2001: 11). Se deduce una referencia a los “bienes”, es decir entidades que poseen valor para alguien y que son transmitidas por herencia, afirmándose con dicho patrimonio el recuerdo y con éste la transmisión de una propiedad común –tanto material como inmaterial-. Dicha noción de “patrimonio” posee como marco la lectura de una lógica conceptual constituida como relación establecida entre “...la historia continuada ligada a las actitudes creativas en cada secuencia histórica... Configurando nuestro legado actual como conjunción de actuaciones realizadas en el tiempo... pero que nos conducen inevitablemente a la realidad actual..”. (Riobóo, 2002: 9).

Al hablar de patrimonio, debemos caer en cuenta que su esencia se soporta en 3 características esenciales: la temporalidad, la significación y la relatividad.

“...Todo patrimonio se encuentra acotado en el espacio y en el tiempo. En ese sentido se podría hablar de distintos patrimonios... el patrimonio no es inmutable, varía con el tiempo...Todo patrimonio es un conjunto muy variado de elementos heredados... Pero puede no existir la conciencia por parte de los herederos de la importancia... En tal caso, el patrimonio puede... transformarse... sin que nadie se de cuenta... Pero el mismo concepto de significación, como implica valores y por tanto mundos de vida diferentes, es un concepto relativo en sí mismo. Depende de los puntos de vista de los diferentes actores involucrados...” (Lescano y Stolovich, 2004: 1).

Asimismo, es posible referir la concepción de “patrimonio” a dos cualidades: construcción social e invención. El primero se relaciona a procesos de legitimación de “universos simbólicos”, la cual se soporta indefectiblemente sobre la intervención directa de una hegemonía cultural y social, y el segundo a la manipulación, pero no sólo de elementos sino de composiciones: “la invención de la realidad se refiere..., a estos procesos de descontextualización y recontextualización...”(Prats, 1997: 20). Es por ello que no se puede obviar la comprensión del patrimonio como construcción social, por lo que resulta “...un artificio, ideado por alguien (o en el decurso de algún proceso

Quivera 2008 -2

colectivo), en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finalmente, que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias (Prats, 1997: 20)”, adquiriendo un carácter social, participativo y dinámico, como repertorio de significados continuamente interpretados por una comunidad.

Así, Fernando Carrión sintetiza y refuerza esta lectura dinámica y multiactoral de “lo patrimonial” conceptualizándolo desde una doble perspectiva:

- *“Es el ámbito de un conflicto social, de la misma manera como ocurre al interior de cualquier núcleo familiar respecto de la herencia. Esto... define los sujetos patrimoniales en sus respectivas tensiones e interrelaciones.*
- *Es la lógica de la transferencia socio-generacional del valor patrimonial, en la perspectiva del devenir. Esto es, define el carácter de sustentabilidad o la continuidad del cambio”*(Carrión, 2000: 11-12).

Es también indispensable precisar el sentido del término “cultura”. Tomo en consideración tres acepciones básicas: La primera define la cultura como “...la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la presentación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir, todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido (Cornejo, 1987: 3)”. La segunda definición se aproxima a la cultura como “... el conjunto de los modos de expresión, de pensamiento y de acción propios de una comunidad dada. Comprende las creencias, las instituciones, las técnicas que imponen un mismo estilo de vida a los miembros de la sociedad a la que asegura la unidad y la estabilidad aunque sufriendo las transformaciones de esta sociedad, transformaciones a las cuales, por otra parte, ella no cesa de contribuir” (Cornejo, 1987: 3). Por ello es posible hablar del carácter pluricultural o multicultural de la sociedad peruana. Finalmente, el tercer sentido refiere la particular “... opción de cada ser humano en cuanto a la producción o a la experiencia de lo cultural” (Cornejo, 1987: 4), lo cual lo asocia al derecho a la cultura, entendida como el derecho de cada quien a producir con libremente sus propias expresiones culturales y a participar en la vida cultural de la propia comunidad y del mundo.

En esta relación con el “otro”, resulta señalable que el multiculturalismo es “...la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas variadas bajo el principio del respeto a las identidades culturales” (Virgilio y otros, 2002: 34)”. Pero el esfuerzo de construcción a partir del otro requiere un trato más profundo que el de la tolerancia del multiculturalismo ya que debemos considerar que: Ya no es sólo la tolerancia del otro-distinto lo que está en juego, sino “...la opción de la autocreación propia en la interacción con ese otro. O más aún: la tolerancia frente al otro es más apremiante porque la autorecreación se ha vuelto una opción inminente. Al viejo tema del respeto por el otro se acopla, no sin conflicto, la nueva aventura de mirarnos con los ojos del otro. Y entrar en esa mirada del otro me hace a mí ser otro respecto de mí (Vich y otros, 2002: 35)”.

Precisamente aquí es donde surge el enorme reto de la interculturalidad como forma de convivencia entre las comunidades. Ésta pretende superar las limitaciones del multiculturalismo –que incide solamente en la coexistencia de culturas- y la pluralidad cultural –que señala una interacción y coexistencia simultáneamente armónica y

Quivera 2008 -2

conflictiva- sobre la construcción de una sociedad intercultural, la cual presupone a su vez un proyecto político que establezca un diálogo entre culturas a partir de la aceptación de la propia identidad y de la autoestima. Pero, definitivamente es posible avanzar al respecto y para ello debemos empezar por multiculturalizar para luego avanzar hacia la interculturalidad. *“La multiculturalidad es el peldaño que nos permite sentar las bases de la interculturalidad. Las estrategias multiculturales, que promueven la igualdad en la diferencia, tienen que complementarse necesariamente con estrategias interculturales que promueven la interacción dialógica y la recreación recíproca de las identidades”* (Tubino y otros, 2002: 54-55).

Es decir, tenemos que promover una meta-tolerancia cultural para a partir de allí dar génesis al diálogo intercultural, lo cual plantea el diseño e implementación de políticas que aseguren un proceso de desarrollo sustentable de las capacidades de la gente que contribuya a la disminución de la asimetría socio-económica existente y por lo tanto se constituya en el eje transversal del desarrollo humano sustentable. Pero ello implica radicalizar la democracia. Así, no debemos perder de vista que la democracia es *“... la otra cara del desarrollo y que el desarrollo de capacidades sin interculturalidad es un falso desarrollo, un mono-desarrollo, una forma soslayada de imposición cultural”* (Tubino y otros, 2002: 53).

De otro lado, la conceptualización del “centro histórico” en clave latinoamericana alcanzó una formulación más madura hacia el “Coloquio sobre Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas”, en el cual se los identifica como *“...todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”* (Instituto Nacional de Cultura, 1977: 19). Un aporte muy interesante y mas reciente es su comprensión como: *“...una relación social compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de la conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (sustentabilidad). El traspaso social del testimonio se desarrolla en el marco de un conflicto que debe incrementar valor en el proceso de transmisión”*(Carrión, 2000: 12). En coherencia a esta lectura, la posibilidad de mantener al “centro histórico” como “asentamiento humano vivo” radica en la adición de valor que se haga, es decir añadir más historia o “más pasado al presente”.

En este marco, es posible definir la Gestión del Patrimonio Cultural como el *“...conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas”* (Ballart y Juan-Tresserras, 2001: 15). Dicha gestión posee un conjunto de actuaciones destinadas a hacer efectivo el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio, las cuales se agrupan en 3 áreas: planificación, difusión y control.

Al hablar del rol de la planificación como actividad de gestión del patrimonio cultural, es necesario recordar que para generar una eficiente inter-actuación iniciativa pública-iniciativa privada es estratégica la creación de un “espacio de concertación” que incluya a todas las instituciones públicas, privadas y agentes sociales involucrados, y que permitiría -merced a su constitución heterogénea- *“...discutir libremente,... plantear todos los puntos de vista posibles y conocer todos los recursos disponibles, para trazar programas y repartir cargas en un ambiente de absoluta libertad..”*(Campillo, 1998:

Quivera 2008 -2

221). Así, la planificación buscará, especialmente, la intercomunicación y coordinación imprescindible de todos los actores comprometidos, es decir, a la sociedad integral y pertinentemente representada. La planificación en la gestión del patrimonio cultural debe considerar:

“-La protección del patrimonio y la identidad local. Hay que evitar la creación de ‘falsas culturas turísticas’, presentando una oferta autóctona que se sustente en la adecuada preservación e integridad de los bienes y valores de la zona. Los beneficios generados... deben reinvertirse en la propia mejora del patrimonio.

-La reafirmación del papel de la planificación, ante el peligro del mercado como factor exclusivo de regulación del desarrollo....

-Las personas como protagonistas de su proceso de desarrollo. Los habitantes son el... más importante recurso de un territorio;... es imprescindible implicar el mayor número posible... en los proyectos de dinamización del patrimonio...

-La consecución de la mejora de las condiciones de vida de la población local... las acciones de preservación deben ir orientadas en primer lugar a la mejora de las condiciones de vida local y, a partir de aquí, poner de manifiesto que la conservación y el uso social del patrimonio son esenciales para la propia supervivencia de la comunidad”. (Padró y Miró, 2002: 66).

Una segunda actividad esencial de gestión del patrimonio cultural es la difusión –o educación informal- la cual permite al patrimonio cumplir la acción social que le da sentido y asegura con ello que el conocimiento generado con los procesos de investigación retorne a la sociedad que los gesta. Por ende su finalidad esencial es la orientada a “...desarrollar una actitud ante el patrimonio... que permita a la sociedad su identificación, valoración, cuidado y, por supuesto, disfrute” (Querol y Martínez, 1996: 313). Pero, esta función esencial de las entidades gestoras del patrimonio cultural tiene una influencia aún mayor en la labor de hacer accesibles dichos bienes a todo el mundo ya que “...difundir no es únicamente comunicar la información inherente a un objeto o un lugar, es estimular, hacer reflexionar, provocar y comprometer (Ballart y Juan-Tresserras, 2001: 171)”.

En ese sentido, destaca la concepción que plantea Marcelo Martín quien entiende a la difusión como una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad:

“Gestión porque implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar no ya el objeto en sí, sino un modelo comprensible y asimilable de dicho objeto en su relación con su pasado histórico y su medio presente.

Cultural porque se opera con la obra del hombre, tangible, intangible, pasada y presente, que rodea e influye en el ciudadano de hoy hasta ser parte misma de su historia y, por tanto, de su identidad.

Quivera 2008 -2

Mediadora porque requiere de una técnica y de un soporte material independiente del objeto y ajena al sujeto que la recibe...” (Querol y Martínez, 1996: 313-314).

Otra actividad de gestión del patrimonio cultural es el control, el cual puede definirse como “...*el proceso por el cual los responsables de las actividades se aseguran de que éstas se cumplan de acuerdo con el plan trazado, corriendo cualquier desviación significativa que se produzca...*” (Campillo, 1998: 237)”, es decir, se refiere a la comparación entre lo previsto y lo real. Un buen sistema de control ofrece significativos beneficios, tales como:

- Permite la formulación de objetivos explícitos para el conjunto organizacional y para cada una de sus partes.
- Posibilita la comparación de los resultados obtenidos con los objetivos explícitos formulados, configurando la medición y evaluación de la gestión.
- Sirve como elemento importante para la evaluación del trabajo de las personas de la organización.
- Facilita la asignación de incentivos ligados al logro de objetivos.
- Promueve la toma de decisiones correctoras para mejorar el funcionamiento interno y las relaciones de la organización con el entorno.

El proceso de control se inicia luego de definir -en la planificación- las finalidades y estrategias de una organización o proyecto, habiendo previamente definido la misión de la organización y las líneas estratégicas que factibilizarán el accionar. Justamente el paso de la misión a la estrategia requiere un profundo análisis interno y externo, el cual permitirá desagregar en objetivos estratégicos, objetivos operativos y actividades. Precisamente el sistema de control se sustenta en el diseño de un conjunto de indicadores respectivos a los diferentes niveles de finalidades u objetivos previstos, permitiendo medir la consecución de los resultados.

Justamente, los nuevos y complejos escenarios del patrimonio convocan diversos debates entre los cuales destacan por su carácter innovador los referidos al rol que juega, puede o debe jugar el patrimonio en su contexto territorial y social – especialmente a las estrategias y las políticas de ordenación y desarrollo territorial- integrando al patrimonio en el desarrollo local. De esta manera, se consolida la visión de una gestión del patrimonio cultural integral e integradora que “...*además de restaurar y regular normativamente, significará especialmente la puesta en marcha de un plan de usos y gestión que permita resolver de manera favorable para la sociedad y para el patrimonio el permanente conflicto de la utilización y ocupación del territorio. Es decir, se trata de preguntarse no sólo como se puede regenerar... un bien... sino como esa regeneración puede convertirse en una de las aspiraciones elementales y principales de sus herederos sociales*” (Padró y Miró, 2002: 60).

Quivera 2008 -2

Asimismo, resulta impostergable destacar el sentido utilitario del patrimonio, es decir que lejos de entenderlo en su valor intrínseco, es menester que para que este “invento” social tenga sentido, la sociedad debe considerarlo útil y necesario. Por ello, si la gente deja de identificarle valor y utilidad “...éste desaparecerá; ya no físicamente, sino conceptualmente, que es la forma más radical de desaparición que puede producirse... Para ello es preciso tener muy en cuenta su utilización por parte de la comunidad, que ésta descubra los valores identitarios, culturales, educativos, sociales, turísticos, etc., que se desprenden del patrimonio e intentar que se convierta en un elemento de calidad de vida para los ciudadanos...” (Padró y Miró, 2002: 61). En ese sentido, es fundamental generalizar su uso social desarrollando estrategias de gestión que permitan su apropiación y uso, por parte de la comunidad involucrada.

Como colofón de esta aproximación a la gestión del patrimonio cultural es factible identificar –a manera de síntesis- temas principales que pueden constituirse en apuestas estratégicas futuras –y presentes-, tales como:

-Turismo cultural. Una clave... pasa por la capacidad en dar respuestas adecuadas e imaginativas a las nuevas demandas que plantean los usuarios, cada vez más motivados por descubrir territorios y culturas. Se trata de convertir al patrimonio... en un producto turístico, basado en la propia conservación y en su correcta explotación...

-Concertación. Vamos hacia una creciente colaboración y corresponsabilización en la gestión de los proyectos patrimoniales... el horizonte de futuro pasa por:

- *Promover experiencias más descentralizadas de gestión del patrimonio.*
- *Dotar a los proyectos patrimoniales de capacidad y personalidad propia, vincularlos al territorio donde están circunscritos.*
- *Favorecer la confluencia en la gestión y la toma de decisiones conjunta entre los representantes políticos, los profesionales y la sociedad civil.*

La clave de la gestión patrimonial pasa por introducir los principios de participación, autonomía y descentralización; y por la diversificación de las fuentes y formas de financiación...

-Subsidiariedad... la aplicación del principio de subsidiariedad... conlleva que todo aquello que puede hacer un nivel inferior, más cercano al ciudadano, no lo asume uno de superior...

-Planificación. Otro aspecto importante... es la necesidad de trabajar siempre a partir de proyectos, y constar que...tienen un carácter estratégico y... operativo... hace falta tener bien asumida una cultura proyectual...

-Transversalidad y desarrollo. Otra cuestión destacable... es el reconocimiento de la capacidad que puede tener el patrimonio cultural de actuar en políticas transversales, que pongan de manifiesto la estrecha interrelación existente entre el patrimonio y otros ámbitos competenciales...

Quivera 2008 -2

-Sistemas de presentación del patrimonio. En la mediación del patrimonio con el público cada vez más se están generalizando las técnicas de interpretación, que ponen de manifiesto los cambios que se están produciendo en la comunicación con el público... Hoy en día tenemos el reto de promover unas formas de presentación del patrimonio que se fundamentan en una identificación y segmentación de los públicos, y que ofrezcan lecturas del patrimonio, actividades y servicios culturales adaptados a las diferentes necesidades y demandas de cada uno de los segmentos de visitantes...

-Animación. Un aspecto relevante... es la preocupación cada vez más generalizada por la comunicación del patrimonio y por su uso por parte de diferentes segmentos y colectivos de usuarios...

-Proyectos de desarrollo local. Cualquier estrategia de promoción local y regional que se sustente en proyectos de desarrollo turístico del patrimonio cultural y natural debe tener como objetivo primordial conseguir una doble efectividad: por un lado la preservación de culturas... por el otro, el desencadenamiento de efectos inducidos en el territorio..."(Padró y Miró, 2002: 78-82).

Por otro lado, los centros históricos latinoamericanos -abandonados progresivamente- cambiaron su situación por 2 factores: lo físico-económico, ahora los centros son revalorados por su posición céntrica en la ciudad construida; y lo cultural, pues la comunidad internacional empieza a revalorarlos en su dimensión de memoria colectiva (patrimonio material-inmaterial). Para lograr un desarrollo integral de los Centros Históricos, resulta cada vez más necesaria la concertación entre los actores sociales, optimizando la gestión de los escasos recursos disponibles. ¿Qué camino ha transitado Latinoamérica en esta ruta? ¿Qué lecciones aprendidas hay?...

Con relación a los "Escenarios-marco de gestión" que circunscriben los procesos, se observa una evolución al igual que el contexto general y los intereses territoriales. Además, es identificable que el proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de su gestión pública, destacándose las deficiencias de las políticas urbanas: *"Primero, porque le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada ha sido tan fuerte que ha terminado por desbordarla. Y tercero, porque se ha construido una maraña institucional sumamente compleja"* (Carrión, 2000: 13). A pesar de las particularidades, existe una tendencia general del cambio del marco institucional de gestión inscrita en el doble movimiento interrelacionado de la reforma del Estado y la redefinición del rol desde un tránsito de "lo nacional" a "lo local-municipal" (descentralización) y de allí a "lo empresarial-privado" (privatización). La recuperación actual exige nuevas modalidades de la gestión (público-privada), ya que el marco institucional y las políticas no son factores externos sino más bien parte sustancial de la recuperación. Ello genera 2 posiciones: *"...la una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público y, la otra, que proviene de la transposición mecánica de la... modernización del Estado hacia los centros históricos (privatización)"* (Carrión, 2000: 13).

Quivera 2008 -2

Los años 90, los cuales marcan el inicio de una nueva etapa en la intervención de los centros históricos en Latinoamérica, en virtud al surgimiento de una nueva generación de ‘instituciones gestoras’, las cuales “...no sólo proponen el que hacer, sino el cómo, y cuya vocación parece ser facilitar la concertación de actores que se han multiplicado, al incorporarse... los criterios de integralidad de la acción hacia un objetivo de sostenibilidad, y... los intereses sobre el territorio, en su sentido de zona céntrica” (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 46). Así, existen 3 situaciones principales: centros históricos administrados por un grupo amplio de sujetos patrimoniales con competencia para intervenir, centros históricos con administración concentrada y suficiente autoridad para someter bajo sus políticas a los otros sujetos patrimoniales y centros históricos con un conjunto de instituciones “articulables” en un complejo. Ante este panorama, se identifica la necesidad de enfrentar la problemática interdisciplinaria y pluri-institucionalmente, generando sinergias, incorporando la lógica económica pro-inversión y articulando los distintos niveles decisorios.

Es reconocible que el trinomio público-privado-comunitario estructurado alrededor del gobierno municipal resulta recurrente, lo cual no excluye la deseable pluralidad de matices que asegurará el “derecho al centro”, generándose identidades simultáneas. Existe una demanda de una institucionalidad multidimensional de gobierno, como equilibrio entre lo sectorial y lo territorial, entre lo global y lo local, entre lo material y lo inmaterial. En Latinoamérica esta necesidad ha tendido hacia “...la creación o confirmación de un sujeto patrimonial reconocido como “entidad líder”, que convoca al conjunto de los actores tradicionales en el ámbito del patrimonio cultural y de la planificación territorial y moviliza a nuevos...” (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 47), en el marco de la recuperación de la gestión pública a la par de la recuperación de los centros históricos. Resulta identificable que los sujetos patrimoniales y sus relaciones generan un complejo gestor de centros históricos, compuesto por el conjunto de las instituciones que los sujetos patrimoniales conforman. Dicho complejo puede ser ‘articulado’ cuando uno de ellos asume la modalidad de ‘núcleo funcional’ -eje articulador-, definiéndose como sujeto patrimonial histórico. Éste asunto es esencial porque permite definir “...el escenario, los actores y las motivaciones del conflicto, como disputa por la heredad política, económica y cultural y le dota del sentido que tiene la transmisión generacional de una sociedad a otra”(Mendes, 2002: 53).

En cuanto a las políticas, existe una orientación hacia la construcción de un sujeto con voluntad consciente’, surgido del consenso hegemónico de los actores comprometidos, con lo cual la “voluntad política” resulta de una concertación nacida de la correlación de fuerzas entre sujetos patrimoniales específicos, en coyunturas específicas: “El desafío principal estriba en la conciliación de los múltiples intereses no pocas veces encontrados y en la construcción de nuevas relaciones de solidaridad”(Carrión, 2001: 86)”. Desde la perspectiva de la descentralización, son identificables 2 ópticas: una desde “lo nacional” hacia “lo local”, a través de la transferencia de competencias. También, se observa una descentralización intra-municipal, con la creación de un poder-unidad especializada.

Quivera 2008 -2

Los sujetos patrimoniales más cercanos a la privatización y cada vez más importantes, son las ONG's, las empresas públicas y privadas y la banca internacional. También resaltan los sujetos patrimoniales que rentabilizan las inversiones: los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades y el turismo. La presencia de estos nuevos actores desplaza a otros más tradicionales: el pequeño comercio, los sectores de bajos ingresos y los propietarios del pequeño patrimonio. Con este cambio del marco institucional se inicia un refrescamiento significativo en la concepción de las políticas urbanas al incorporar nuevas dimensiones y un amplio proceso de discusión que expresa posiciones ideológicas encontradas.

Es observable una tendencia a que el órgano sea más político que técnico, que deba llevar a buscar una autoridad legítima de origen (elecciones) como de acción (eficiente). Su implementación requiere un compromiso de "largo aliento" de parte de los organismos públicos e inversionistas privados, proceso facilitado con la formación de asociaciones público-privadas. Asimismo, se empieza a discutir sobre una nueva institucionalidad para los centros históricos, a partir de la creación de una autoridad específica, la cual explicita "*...la necesidad de superar una acción pública excesivamente sectorial, así como la frecuente falta de cooperación entre el gobierno central y el gobierno local*" (Carrión, 2001: 82)". Asimismo, es identificable que la "Planificación y sus instrumentos" han debido diversificarse y ampliarse resultando más estratégicos, es decir flexibles, objetivos y cercanos a su aplicación. Las ideas del planeamiento estratégico, revolucionaron la forma de pensar y actuar en la ciudad latinoamericana: el planeamiento tradicional se dinamizó con análisis reorientados hacia una flexibilización de los derroteros y al logro de propósitos.

La incertidumbre de los procesos urbanos exigió una reformulación soportada sobre una compleja interacción de factores que aprovechan al máximo potencialidades y gestionan los conflictos, así como el estudio prospectivo de escenarios generó muchos caminos pro-objetivos. Así, "*...la planificación de los recursos a partir de Estrategias, lineamientos de metas, y la conducción del proceso rehabilitador a partir de Programas concretos, garantizan una mayor eficiencia y un efecto multiplicador de las acciones de rehabilitación* (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 51)". Básico fue concebir al plan no como 'documento cerrado y concluido' sino como 'proceso continuo y abierto' a manera de 'carta de navegación' donde el binomio 'equipo interdisciplinario-documento' orienta la ruta con claridad de destino. Se evidencian las consecuencias económicas derivadas de entender que la planificación territorial puede generar plusvalías sin necesidad de grandes inversiones económicas, al permitir la edificabilidad y regular su uso, factibilizando su funcionamiento, como confirma la inserción de nuevas funciones: incremento de rentas urbanas, rotación de flujos monetarios, consolidación de procesos de aglomeración, cambio de densidades e identidades de uso y recuperación de la imagen del espacio público y privado.

En este marco, resulta identificable que estos nuevos planes han seguido pautas similares, especialmente en lo referido a las entidades responsables, las cuales han aplicado nuevos criterios de gestión urbana, traducidos en concretos planes y programas de acción. Entre sus estrategias destaca nítidamente la actuación sobre el espacio público como detonador del proceso, destacando sus conflictos y cuya resolución contribuye a la creación de intereses favorables a la recuperación integral del territorio.

En esta perspectiva, el rol del ordenamiento territorial fue decisivo, mediando en la resolución de complejos conflictos: “...la transversalidad en las propuestas territoriales a la problemática sectorial y a la consecución de las políticas, compaginando intereses y niveles de decisión diferentes hacen de esta disciplina una necesidad...(Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 52), la cual termina solucionando situaciones espaciales de conflicto o prevé crisis potenciales. En el extremo del espectro de funciones posibles de la planificación en la preservación del patrimonio urbano, las intervenciones públicas se estructuraron de acuerdo a un bien diseñado plan de rehabilitación que especifica las inversiones prioritarias y sus etapas de ejecución en las distintas áreas de preservación. Al respecto, el caso de Quito y la Habana ilustran posiciones intermedias. Asimismo, la base es una estrategia flexible que aprovecha las oportunidades de inversión conforme se presentan, sea porque hay inversionistas interesados o porque las condiciones del mercado las hacen convenientes.

Al hablar de ‘Instrumentos legales y financieros’, es necesario referir que en Latinoamérica se ha impuesto una revisión de dichos mecanismos, de tal manera que factibilicen la resolución de los conflictos que genera la urbe contemporánea. Así, uno de los desafíos abordados recientemente fue la manera de examinar bienes patrimoniales más allá de sus resultados en términos exclusivamente económicos, incorporando factores de evaluación cualitativa intrínsecos a la construcción y utilización del patrimonio. Entre las metodologías de análisis propuestas se encuentran los estudios de evaluación contingente -encuestas sobre situaciones hipotéticas- y los de impacto directo e indirecto y el efecto multiplicador incluyendo aspectos cualitativos. El financiamiento de la gestión reconoce algunas constantes: el peso asignado al turismo; las significativas fuentes externas -donación, préstamos o inversión-; y los recursos locales captados a través de impuestos o inversiones directas de sus propietarios, aunque recientemente se percibe un cambio en la magnitud y en las modalidades: donaciones de grupos privados o públicos, préstamos reembolsables y no reembolsables de la cooperación multilateral e inversión directa de empresas privadas. Sin embargo, ahora los flujos mayoritarios de recursos son locales, obtenidos por transferencias directas o indirectas, tributos, inversión privada, créditos, recursos municipales.

Destaca que no hubo un desarrollo análogo en los mecanismos legales y financieros en comparación al de los marcos de gestión y administración y al de los instrumentos planificatorios. La evolución de la visión ‘monumentalista’ hacia una más flexible que integra valores culturales con sociales y económicos, exigía nuevas reglas de juego que compensen el interés social y el cultural con la valoración económica. Aquí, aparece la sostenibilidad en sus 3 dimensiones: en lo económico emprendiendo proyectos rentables y con fuentes de financiamiento aseguradas, en lo social desarrollando proyectos con activa participación comunitaria y en lo ambiental desarrollando proyectos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental. La sostenibilidad incluye la permanencia -intrínseca a lo patrimonial- por lo cual la sociedad civil, se propone como el ámbito idóneo para la formulación de valores y la obtención del consenso social, imprescindible para la permanencia en el tiempo. En la interacción de los 3 ámbitos – gobierno, sociedad civil y mercado- se ubica el proceso decisorio y el manejo patrimonial, convocando así el mejor aporte respectivo: “*El sector público brinda la visión y compromiso de largo plazo... y su capacidad de coordinar la acción de*

Quivera 2008 -2

diversos actores. Las organizaciones de la sociedad civil proporcionan el apoyo político que requiere el sector público... Los inversionistas inmobiliarios,... contribuyen con su conocimiento del mercado y la capacidad de abordar... proyectos en respuesta a la demanda, y de la filantropía privada, su capacidad de... financiar inversiones que no interesan a los inversionistas inmobiliarios...” (Rojas, 2003: 46).

La asociación público-privado empezó a solventarse en el marco protagónico del sector privado como portador de recursos financieros seguros en desmedro de las reducidas posibilidades financieras de las administraciones locales. Así, el Estado -en aras de una mayor eficiencia- creó medidas que rentabilicen la recuperación patrimonial, con mecanismos que facilitan el proceso, privilegiando sus propias estructuras, modificándolas o creando otras. La baja intensidad y la alta conflictividad social de los centros históricos latinoamericanos, fue transformada en oportunidad por una acción “emergente” que permitió legislar con mayor decisión. Resultó de interés para el Estado promover una recuperación sustentable que contribuyese a la reversión de dicha situación, vía un “fuero legal especial” con mecanismos de autofinanciamiento y autogestión en los procesos de facilitación del suelo, expropiación o compra preferencial sobre créditos blandos pagaderos a largo plazo en favor de la institución pública responsable. Así, ‘la instancia nacional’ legislará en favor de ‘la instancia local’ favoreciendo la adquisición de activos, con la posibilidad de administrar ciertos servicios que sean rentables para captar plusvalías urbanas.

Ello aseguró un fondo patrimonial propio, constituyéndose una entidad pública propietaria que administra o cede en administración o arrienda sus activos, para sostener la recuperación. Reforzada económicamente la instancia local, se establecen balances sociales, regulaciones del impacto especulativo y crecimiento del valor del suelo, vía “...políticas de exención fiscal, transferencias de potencial de desarrollo, etc. para estimular al sector privado a invertir..., a partir de las políticas establecidas por la autoridad local, De no ser así, la fórmula de la asociación público-privada, estaría plagada de contradicciones, que generarían... exclusión social” (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 65), por conflicto de intereses.

Asimismo, resulta estratégico el rol de la “cooperación internacional” como actor de escala mundial con una potencialidad aún no muy aprovechada, involucrándose más directamente en los procesos de desarrollo urbano y de reactivación de las economías locales. La cooperación internacional se ha convertido en sujeto patrimonial explícito: destaca la cooperación vertical -desde las organizaciones multilaterales y bilaterales- y la cooperación horizontal, -directamente entre los centros históricos-. Ello no excluyó que la cooperación vertical promueva la cooperación horizontal y que los centros históricos integrados soliciten la cooperación horizontal.

En la cooperación horizontal se observa una tendencia a fortalecer las relaciones entre centros históricos, lo cual potencia la formación de redes. Sus modalidades de acción van desde la firma de convenios bilaterales de cooperación entre ciudades (hermanamientos, intercambios, asistencia técnica) hasta la formación de espacios institucionalizables de encuentro. En la cooperación vertical también se ha identificado un significativo cambio en los énfasis institucionales y de contenidos. Se ha superado el

Quivera 2008 -2

enfoque cultural de UNESCO transitándose hacia enfoques más económicos, como proyectos ‘sólo para bancos’ y estímulos a la producción. En la cooperación vertical bilateral existe mayor dispersión: hay organismos no gubernamentales como fundaciones, empresas, agencias gubernamentales. También hay organismos que se caracterizan por acciones en múltiples campos y otros con énfasis específicos (vivienda, rehabilitación monumental, espacio público, monumentos, servicios o lo productivo). Según los objetivos están las agencias que financian vía préstamos, subsidios o inversión. En cuanto a la asistencia técnica los énfasis son el intercambio de experiencias o la capacitación-formación. En organizaciones multilaterales, el patrimonio cultural fue conceptualizado como herramienta pro-desarrollo.

Con relación al caso de Lima resulta preciso apuntar que existió un “Plan Estratégico de Recuperación del Centro Histórico de Lima” –en un marco análogo al cual referí para Latinoamérica- el cual optó por alejarse de los perfiles más usuales –“lugares comunes”- formulados por los más ortodoxos y ultra-conservadores “defensores del patrimonio”, enfoque que apostaba por conservar valores simbólicos y estéticos de edificios y ambientes urbanos, sin una mayor consideración por el mejoramiento de la calidad de vida de la población que les da sentido. En dicho Plan Estratégico, la recuperación como concepto se articuló en la búsqueda de elevar “...la calidad de vida de los habitantes, al romperse los límites de la conservación edilicia interviniendo esferas de lo cultural, lo social y lo político”(Ortíz, 1998: 10).

Todo ello se hace patente en las siguientes apuestas:

- Génesis en su vitalidad que reconstruye sobre lo deteriorado.
- Capacidad social concertada por actores estratégicos en la recuperación del Centro Histórico de Lima: la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Instituto Nacional de Cultura y el Patronato de Lima, trinomio que permitió viabilizar la acción municipal con un importante y necesario consenso intelectual-académico.
- Un enfoque alternativo que crea una entidad descentralizada como el Programa de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), quien ha venido liderando un programa de acciones, dentro de una estructura municipal -y extramunicipal- de responsabilidades administrativas.
- El restablecimiento de la autoridad municipal como condición sine qua non para una ejecución eficaz.

Se inició un proceso de recuperación del centro histórico, cuya consolidación se plantea como el objetivo fundamental. Asimismo, se aprobó el Plan Maestro del Centro Histórico, que define un marco normativo para las intervenciones a ser realizadas. Para facilitar una rápida implementación del proyecto, la Municipalidad Metropolitana de Lima consideró conveniente plantear su accionar por etapas, estableciendo en una primera por 3 años (inversión total de US\$40 millones: préstamo del BID por US\$24 millones, y una contrapartida MML US\$16 millones). Las inversiones abordaban problemáticas como transporte urbano, renovación urbana, comercialización, eje cultural y medio ambiente. Es destacable en esta brega, el apoyo obtenido por la

Quivera 2008 -2

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del gobierno de Holanda a través del Proyecto de Renovación Urbana y Recuperación Ambiental (Prorrúa), y ha obtenido la aprobación del Concejo Metropolitano mediante acuerdo de la Comisión Especial de Regidores.

Para alcanzar el objetivo de recuperación en coherencia con los lineamientos del Plan Maestro del Centro Histórico, la Municipalidad Metropolitana de Lima asume orientaciones básicas como:

- Apuntar a la sostenibilidad económica y social de las intervenciones en el mediano y largo plazo, revitalizando la dinámica económica, social y cultural del Centro Histórico de Lima, lo cual proveerá un marco adecuado para incrementar la inversión privada. Así, la mejora incidirá en una revalorización de la propiedad inmobiliaria y con ella de la recaudación municipal, lo que a su vez facilitará la financiación de las actividades de reinversión y conservación. Para potenciar esta dinámica, es necesario que la Municipalidad Metropolitana de Lima implemente a corto plazo un conjunto coordinado de acciones e inversiones, que ejerzan un efecto multiplicador sobre la inversión privada, al crear un escenario de continuidad e irreversibilidad en el proceso de recuperación.
- Concentrar la primera fase en las inversiones localizadas en áreas clave, de alta visibilidad, con menor nivel de complejidad y de rápida implementación, que puedan generar efectos de complementariedad entre los diversos componentes del proyecto.
- Realizar estudios de preinversión, que apoyen la preparación de las siguientes etapas y aseguren la continuidad e integridad del proceso de recuperación municipal.

La estrategia de recuperación ha priorizado micro-zonas del área inscrita por la UNESCO en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1991. Actualmente resulta recomendable una reformulación de dichas prioridades, que fomenten la *“...participación permanente y mayoritaria de la inversión privada en el área, que la recuperación del Centro Histórico se convierte en un programa sostenible en el tiempo”* (Ortíz, 1998: 11). El respaldo de la UNESCO, produjo un efecto muy positivo, acelerando los procesos de concertación entre los actores comprometidos e implicados en el mismo.

Ello finalmente ha empezado a dar sus frutos: se formuló una declaración conjunta de los alcaldes de las ciudades de Bogotá, La Habana, Río de Janeiro, Salvador, Bahía, San José, San Salvador, Arequipa y Cuzco, quienes suscribieron en noviembre de 1997, un acuerdo marco que soportaría en el tiempo los procesos de recuperación de sus centros históricos. Aquí, se establece *“... el compromiso de consolidar, desarrollar y sobre todo, llevar a la práctica nuevas perspectivas de intervención y tratamiento de sus centros históricos...”* (Ortíz, 1998: 12). Un valor agregado importante de dicha declaración es el fortalecimiento de la institucionalización de la participación ciudadana como medio de mejoramiento de la calidad de vida en los centros históricos. Es importante referir el caso de Lima porque, al ser analizado al interior del proceso y espectro de intervenciones en Centros Históricos –especialmente latinoamericanos- éste

Quivera 2008 -2

en la mayoría de los casos ha implicado la “...*ampliación del territorio de lo posible en materia de recuperar, revitalizar, modificar y conservar un valioso patrimonio urbano arquitectónico de la humanidad...*” (Salas, 1999: 73).

El Proyecto Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima –como entidad descentralizada de la Municipalidad Metropolitana de Lima-, ha buscado repotenciar las acciones emprendidas en el proceso de recuperación del centro histórico de Lima, para incrementar la seguridad de la calidad de vida de sus habitantes, con la participación de los actores locales privados, públicos y la cooperación internacional. Uno de sus tareas pendientes es promover mayores inversiones -especialmente del sector empresarial peruano- para la ejecución de las actividades, es decir apostar por su sostenibilidad. El proceso de recuperación urbana -en su componente de renovación urbana- ha procurado desarrollar intervenciones que consoliden acciones ya emprendidas, lo cual debe desencadenar la puesta en valor de monumentos, la recuperación del patrimonio inmobiliario, la mejora de las viviendas y el equipamiento urbano, generando asimismo un efecto multiplicador que aliente el desarrollo y mejora del área de influencia.

A partir de lo avanzado la Municipalidad Metropolitana de Lima ha formulado el “Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima: 2006-2035”, el cual se sustenta en 3 elementos estratégicos: normatividad unificada, promotora y orientadora de la inversión privada, un órgano municipal de gestión capaz de instrumentar mecanismos facilitadores de la inversión privada con participación directa o asociada en la recuperación inmobiliaria, un fondo revolvente para financiar las intervenciones priorizadas en espacios públicos y áreas degradadas. En la parte programática se precisan 3 niveles de intervención: renovación urbana y recuperación de espacios públicos, modernización de la infraestructura urbana y seguridad ciudadana. El Programa de Renovación Urbana se inicia identificando 1,449 microzonas de tratamiento, las cuales en general comprometen predios muy deteriorados y con población en extrema pobreza. Dicha población ha sido sistemáticamente marginada por el sistema financiero convencional, destacándose entonces el accionar del Fondo Municipal de Renovación Urbana (FOMUR) como instrumento de soporte financiero del programa. Justamente, es importante incidir en la atención en los grupos residentes de menores ingresos, porque la finalidad es que al “recuperar plusvalía urbana”, ésta pueda ser retransferida a ellos mismos. La intervención en estas áreas degradadas, ha revalorizado mucho los inmuebles y ha posibilitado que los residentes tradicionales del Centro Histórico de Lima se conviertan en propietarios, a manera de un “derecho de residencia”, entendido éste como posibilidad de participar en el proceso de desarrollo y de afianzar su porvenir familiar.

En la concepción de esta entidad-líder facilitadora de procesos y sinergias la Municipalidad Metropolitana de Lima –a través de PROLIMA- ha emprendido diversos procedimientos promotores de la conservación del patrimonio monumental en el Centro Histórico de Lima, tales como:

Quivera 2008 -2

- Delimitación de Áreas Intangibles (DAI): proceso de obtención de información previa y desarrollo de propuesta de delimitación del área intangible; Memoria Descriptiva, planos, estudios históricos, evaluación estructural, levantamiento fotográfico y antecedentes administrativos han sido efectuados por técnicos de PROLIMA sin costo alguno para los propietarios de los Monumentos e inmuebles de Valor Monumental identificados como “Microzonas de Tratamiento”. La aprobación de la delimitación de dichas áreas tiene atención prioritaria por el Instituto Nacional de Cultural y su costo administrativo es cero.
- Lineamientos Urbano-Arquitectónicos (LUA): PROLIMA ha desarrollado para los Monumentos e inmuebles de Valor Monumental identificados como “Microzonas de Tratamiento”, los “Lineamientos Urbano-Arquitectónicos” para intervenir con obras de conservación, restauración reconstrucción, remodelación u obra nueva, determinándose el coeficiente de edificación, porcentaje de área libre, altura de edificación, perfil urbano, estudio cromático de fachadas, usos conformes y promotores del inmueble. Estos “LUA” se encuentran disponibles para los propietarios, sin costo alguno en la sede de PROLIMA.
- Propuesta de Intervención de Emergencia (PIE): Expediente técnico elaborado por técnicos de PROLIMA para los Monumentos e inmuebles de Valor Monumental identificados como “Microzonas de Tratamiento” en peligro de colapso; comprende la evaluación estructural, la propuesta de intervención de emergencia, las especificaciones técnicas y el presupuesto correspondiente. El costo es cero y la entrega inmediata.
- Canje de deuda tributaria por inversión en Microzonas de Tratamiento por Renovación Urbana: Cualquier propietario de una “Microzona de Tratamiento” en el Centro Histórico de Lima podrá redimir su deuda tributaria con la Municipalidad de Lima invirtiendo en la recuperación del inmueble de su propiedad, en virtud a que el montante de inversión ejecutada equivaldrá al montante de deuda cancelada, acumulable dentro del Cercado de Lima. El propietario debe acercarse a PROLIMA, a fin de coordinar el plan de intervención, el programa de ejecución y la aprobación del presupuesto. PROLIMA emite el informe de conformidad de obra y la aprobación del monto de la inversión ejecutada.

Con relación a los MARCOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN es identificable que la tendencia para el Centro Histórico de Lima pasa por la consolidación y repotenciación de una entidad-líder proveniente de “lo local”: la Municipalidad Metropolitana de Lima y especialmente el Programa de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA). Son muy destacables los esfuerzos que viene acometiendo para “facilitar” los procesos de iniciativa privada en la recuperación y responden indudablemente a la concepción de un organismo territorial técnico-gestionario, con sinceras pretensiones de contar con una significativa autonomía en relación a la gestión de la ciudad en su conjunto. Sería muy necesario analizar con mayor profundidad la pertinencia y factibilidad de potenciar una “autoridad autónoma y específica” para la gestión pública del Centro Histórico de Lima, reflexión que se inscribe en el proceso de reformas político-administrativas emprendidas por muchos

Quivera 2008 -2

administraciones locales. En ese sentido, el diseño de un órgano de gobierno y de gestión específico para el Centro Histórico de Lima, capaz de asegurar la coordinación, eficiencia y durabilidad de programas y proyectos constituye todavía un desafío pendiente.

Sobre la PLANIFICACIÓN Y SUS INSTRUMENTOS, es observable que existe una considerable apuesta por definir al “Instrumento de Planificación” como referente que soporta la conducción pública del proceso de recuperación así como la coordinación de la gestión gubernamental. Ello queda enfatizado por el perfil innovador planteado por el “Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima: 2006-2035”. Sin embargo, la casuística analizada plantea que la probabilidades de éxito se incrementan si el órgano específico tiene a su cargo la elaboración y la ejecución del plan, lo cual para el caso limeño no representa un escenario exactamente previsto. Sin embargo, debe destacarse que este Plan resulta bastante integral al considerar al integrar planificación territorial, económica, social, ambiental e institucional, aunque con énfasis heterogéneos. De la misma manera, sería recomendable potenciar aun más la visión que interprete e inserte al Centro Histórico de Lima como parte del sistema urbano en su conjunto.

Con relación a los MECANISMOS LEGALES Y FINANCIEROS, el caso del Centro Histórico de Lima plantea varias apuestas refrendadas con el análisis casuístico: la inversión pública está conceptualizada como el motor del proceso de recuperación, al expresar la existencia de una real voluntad política, de un mecanismo de “subsidio territorial” a los intereses específicos del mercado y porque permite asegurar la conducción del proceso, especialmente en lo relativo a las áreas y prioridades de intervención. Sin embargo, si bien existen avances significativos al respecto, aún no existe una estrategia clara al respecto. En ese sentido, la fiscalidad asociada al impuesto a la renta aparece como necesidad urgente, por lo que se impone la enfatización de las gestiones necesarias para que el Gobierno Nacional factibilice este importantísimo medio de transferencias de recursos, tal y como reciben otras ciudades análogas.

Sobre el aprovechamiento de las oportunidades que representa la COOPERACIÓN INTERNACIONAL, son identificables aún ciertas deficiencias en virtud a que mayormente no han podido ser capitalizadas dichas oportunidades. Sin embargo, son muy destacables los esfuerzos emprendidos por potenciar una “cartera de proyectos”, lo cual demuestra la capacidad institucional para formular proyectos que puedan movilizar recursos desde diversas fuentes, al ser puestos en consideración a los organismos internacionales pertinentes. Así, se asegura un lógico y natural tránsito del Plan al “Proyecto Urbano”.

Sin embargo no es posible obviar la impronta altamente política del escenario recuperatorio limeño, el cual resulta una pieza de un discurso que pretende construir la imagen del alcalde y legitimar su autoridad, destacando para ello “...sus capacidades para movilizar recursos, elegir temas innovadores e implementar prácticas nuevas dirigidas a modernizar la acción municipal” (Carrión, 2000: 99). Ello define un perfil de “alcalde-empresario”, a manera de líder eficaz que se auto-define por sus “obras y no palabras” y a pesar de impedimentos estructurales, tales como “...la corrupción de funcionarios, el clientelismo y la falta de recursos, ligada a la organización de poderes” (Carrión, 2000: 100). De la misma manera son advertibles las nociones de

Quivera 2008 -2

ciudad subyacentes en las intervenciones emprendidas -especialmente en el espacio público- especialmente para el caso de la “ciudad-museo” y el de la “ciudad-recreada”.

La primera está expresada por la propuesta de la “Nueva Zona Cultural de Lima”, propuesta en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, en el cual resulta clave *“...el rol que cumplen los espacios públicos como áreas de acceso y, por ende, conectores entre los contenedores culturales existentes y la ciudad”* (Herrera, 2005: 200). A ello hay sumarle los esfuerzos desplegados en iniciativas como la “Bienal Iberoamericana de Lima” o el “Programa Museo de la Ciudad” que pretendían impulsar el consumo cultural del Centro Histórico de Lima y que terminaron ulteriormente contribuyendo al logro de éste tipo de ciudad. Para el caso de la segunda noción de ciudad, es necesario indicar que luego de los antecedentes de la inclusiva visión de “un Centro para todos” a partir de la década del 90 se instauró un perfil de intervenciones destinadas a potenciar la búsqueda de una ocupación turístico-cultural, mejorar el ornato de la edificación pre-existente y eliminar los elementos perturbadores a la libre circulación. Ello implica que *“...a partir de la intervención en los espacios emblemáticos de la ciudad, jerarquizando los usos y destinatarios del espacio público previamente”* (Herrera, 2005: 203) se construyese dicha imagen-objetivo del Centro Histórico de Lima.

En síntesis, es posible identificar lineamientos orientativos para las políticas implementadas en el Centro Histórico de Lima, tales como:

- Visión estratégica y marco de desarrollo humano: Optimización de sinergias entre distintos actores, reduciendo impedimentos improductivos en actividades ya existentes.
- Rehabilitación urbana con alcance multidimensional, que va desde el medio ambiente físico al tejido social, con fines de mejorar la calidad de vida de los residentes y la eficiencia de actividades económicas.
- Asociaciones públicas-privadas que contribuyan a la eficiencia de las actividades del conjunto urbano, creando un ambiente de confianza y propósitos recíprocos.
- Entidad-líder específica para los trabajos de rehabilitación, con significativa independencia política de los poderes formales.
- Revitalización urbana que minimice los posibles perjuicios sociales, tomando en cuenta los grupos sociales más vulnerables.
- Utilización de la iniciativa local, buscando la participación comunitaria, fomentando el sentido de responsabilidad comunal.

Finalmente, cabe apuntar que en esta cultura-entorno de significaciones en la cual los sujetos se constituyen como tales -individual y colectivamente-, los sujetos no heredan las significaciones como memoria inerte, sino como memoria para la constitución de sí y como espacio para crear nuevas significaciones que enriquezcan la memoria en el devenir. Desde este punto se reformula una concepción del patrimonio cultural que apela porque “...*lo tangible y lo intangible sean devueltos como expresión de matrices culturales en las que los individuos y los colectivos se puedan reconocer y puedan reconstruirse a sí mismos, como espacios para la recuperación de la memoria, para la creación de significaciones y la realización de acciones en su porvenir*” (Moreno, 2005: 20)”. En la misma línea, destaca la reflexión sobre los retos patrimoniales más contemporáneos: “...*la necesidad de recrear los significados del patrimonio, a veces a partir del legado histórico y a veces como nueva creación frente a otras condiciones de vida. Por eso se habla de patrimonio vivo...*(Arizpe y Nalda, 2005: 209)”. La gobernabilidad democrática y la legitimidad del proceso de la recuperación invocan una estratégica e innovadora -pero aún poco frecuente- “apropiación social del patrimonio” donde el patrimonio es capaz de “...*desneutralizar el espacio para que en él emerjan las conflictivas diferencias y derechos de las colectividades a sus territorios y sus identidades...*(Convenio Andrés Bello, 1998: 14)”. Sin duda, el futuro de los centros históricos en Latinoamérica depende en gran medida en su capacidad de reinventarse, de recrearse, de resignificarse desde la diferencia y de la dinámica presente-pasado, pero muy especialmente de “...*hasta que punto se dará la democratización de su apropiación como “patrimonio” colectivo*” ... (Carrión, 2001: 87), es decir, como construcción de un real derecho-deber cultural de su ciudadanía.

En el contexto que inscribe a los centros históricos en los procesos de urbanización y a los cambios demográficos, la globalización y la revolución científico-tecnológica de las comunicaciones, se genera la consolidación de un incierto patrón urbanizador “...*caracterizado por su desarrollo cualitativo y endógeno –...regreso a la ciudad construida- que supera al cuantitativo, exógeno y periférico... la centralidad histórica adquiere una nueva cualidad y función que..., queda pendiente saber cuál es...*(Rincón, 2000: 121)”. Ello nos lleva a reflexionar, que la manifestación más importante de la cultura desarrollada en la historia de la humanidad –la ciudad y entre ellas el centro histórico- debe asimilar y replantearse como “nuevo proyecto” escenario por la diversidad y el reconocimiento del “otro” y donde deberemos aprender –y aprehender- a “vivir juntos”, lo que nos lleva a un concepto que reconstruye el sentido de producir cultura en la ciudad y qué entendemos como “urbanidad”, como refiere José López: “*Lo que... se pretende es facilitar y promover el encuentro enriquecedor de lo diverso, e incluso disfrutar de él, entenderlo como fuente de gozo y de dinamismo de la personalidad y de la vida urbana, para que florezcan la libertad, la igualdad, la fraternidad y el bienestar... pero también el reconocimiento y el gozo de lo diverso, las diferentes nociones de vida buena, la relación lectiva con las propias tradiciones y la solidaridad*” (López, 2003: 28).

Bibliografía

- Ballart, Josep, 2002: El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso, Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Ballart, Josep, y Jordi Juan I Tresserras, 2001: Gestión del patrimonio cultural, Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Carrión, Fernando (editor), 2000: Desarrollo cultural y gestión en centros históricos, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador – Empresa del Centro Histórico.
- Carrión, Fernando (editor), 2001: La ciudad construida. Urbanismo en América Latina, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador – Junta de Andalucía,
- Convenio Andrés Bello, 1998: Somos patrimonio: 17 experiencias exitosas de apropiación social del patrimonio, Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Cornejo, Jorge, 1987: Cuadernos de Historia III: Estado y cultura en el Perú republicano, Lima: Editorial Departamento Académico de Ciencias Humanas Universidad de Lima.
- García, Néstor (Coordinador Académico), 2005: Culturas de Iberoamérica. Diagnóstico y propuesta para su desarrollo, Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Santillana Educación.
- Mendes, Silvio (organizador), 2002 Gestao do patrimonio cultural integrado, Recife: Centro de Conservacao Integrada Urbana e Territorial (CECI) Universidade Federal de Pernambuco.
- ORLAC-UNESCO Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: Proyecto Gestión integral del patrimonio cultural, La Habana: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO – OEI.
- Ortiz, Robinson, 1998: Centros Históricos latinoamericanos. Intervenciones sobre el tapete. Casos paradigmáticos, Lima: Trabajo de investigación del curso Teoría de la Restauración. Maestría en Arquitectura. Sección de Postgrado y Segunda Especialización, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería.
- Prats, Llorenc, 1997: Antropología y patrimonio, Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Querol, María Ángeles y Belén Martínez, 1996: La gestión del patrimonio arqueológico en España, Barcelona: Alianza Universal Textos.

Quivera 2008 -2

- RAE Real Academia Española, 2001: Diccionario de la Lengua Española, Madrid: Editorial Espasa.
- Rincón, Fabio (editor), 2000: Memorias Cátedra UNESCO Gestión integral del patrimonio en Centros Históricos, Manizales: UNESCO – Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.
- Riobóo, Francisco, 2002: Una forma de entender la problemática patrimonial, Córdoba: Programa de Patrimonio Histórico de la Diputación de Córdoba.
- TGCI The Getty Conservation Institute, 1998: Economics and Heritage Conservation, Los Angeles: The Getty Conservation Institute.
- Tubino, Fidel y otros, 2002: Interculturalidad y política: Desafíos y posibilidades, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Vich, Víctor y otros, 2002: Estudios culturales: Discursos, poderes, pulsiones, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Virgilio, Alvarado y otros, 2002: Interculturalidad y política: Desafíos y posibilidades, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

REVISTAS CONSULTADAS

- Herrera, Carla, 2005: “Espacios públicos, gestión y renovación urbana en Lima. Procesos e impactos” en Ur[b]jes - Revista de ciudad, urbanismo y paisaje, 2-203, Lima.
- Instituto Nacional de Cultura, 1977: “Los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas” en RUNA - Revista del Instituto Nacional de Cultura (INC) 2-19, Lima.
- López, José, 2003: “Para una filosofía de la ciudad” en Ur[b]jes - Revista de ciudad, urbanismo y paisaje, 1-28, Lima.
- Padrö, Jordi y Miró, Manel, 2002: “Retos del patrimonio en el Siglo XXI, Gestión creativa y desarrollo territorial” en Periférica - Revista de la Universidad de Cádiz, 3-66, Cádiz.
- Salas, Juan de Dios, 1999: “Plan de Recuperación del Centro Histórico de Lima” en Arquitectos - Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, 10-73, Lima.

INTERNET

- Lescano, Graciela y Luis Stolovich, Luis, en: <http://www.ems-sema.org/castellano/proyectos/cultura/nat/uruguay.pdf>
- Moreno, María de los Ángeles, en:
http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/sin_frames/core/htme/core007010601.html
- Rojas, Eduardo, en: <http://www.iadb.org/exr/cultural/index.html>